INFORME N°1

UNIDAD SECPLA – I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

REGISTRO MENSUAL DE ATENCIONES SOCIALES Y DERIVACIONES

PERÍODO DE GESTIÓN: Julio de 2026.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Profesional responsable: Viviana Figueroa Fernández

Técnico Nivel Superior en Trabajo Social

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por finalidad consolidar y documentar las acciones ejecutadas en el marco de las funciones asignadas a la Unidad SECPLA, particularmente en lo que refiere al levantamiento de necesidades comunitarias, orientación técnico-social, y gestión de casos relacionados con proyectos urbanos y fortalecimiento organizacional. Todas las actividades se enmarcan dentro de la estrategia institucional de vinculación con el territorio y promoción de la participación ciudadana, conforme a los lineamientos de la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

II. REGISTRO DE ATENCIONES SOCIALES

Durante el mes de Julio, se registraron un total de 72 atenciones sociales, realizadas tanto a usuarios individuales como representantes de organizaciones comunitarias. Estas atenciones abarcaron orientación sobre iniciativas de mejoramiento urbano, infraestructura social, y acceso a información respecto a la cartera de proyectos SECPLA.

Usuarios atendidos: Maritza Peralta ,Karina Jammet , Jose Tapia, Maria Pizarro, Yolanda Pizarro, Armando Prado, Marisol Arredondo, Marcelo Arias, Roxana Delgado, Loreto Navia, Madelene Larenas, Jaqueline Brito, Gonzalo Alvarez, Sergio León, Leonela Leiva, Rosa Salazar, Ingrid Miranda, Rosa Valenzuela, Javier Merino, Rosendo Farfan, Celia Astudillo, Pilar Ramos, Sergio Cruz, Lorena Mariño, además de dirigentes vecinales, representantes de clubes deportivos, comités de adelanto y Unión Comunal que buscan respuesta a los diferentes proyectos de mejoramiento urbano.

Nuevos usuarios ingresados: Cecilia Villarroel.

Usuarios recurrentes: Juntas de vecinos, Comités de Adelanto, Clubes deportivos, además de usuarios beneficiarios directos vinculados a seguimiento de proyectos (PMU).

Observaciones:
La mayoría de los usuarios solicitó orientación técnica y acompañamiento para la gestión de proyectos comunitarios en sectores periféricos, manifestando especial interés en el mejoramiento de infraestructura y accesos básicos.

Tipo de caso	Cantidad	Observaciones
Habitabilidad	25	Solicitudes de mejoramiento de viviendas y apoyo en procesos de regularización.
Asistencia social directa	12	Solicitudes relacionadas con sedes modulares, pavimentos y señalética, luminarias.
Solicitudes técnicas	20	Consultas respecto a proyectos de mejoramiento urbano PMU, en cartera y ejecución de obras.
Apoyo a organizaciones	15	Asistencia en redacción de cartas, formularios de postulación y recopilación de antecedentes.

III Derivaciones Documentales a Departamentos Municipales.

Departamento Municipal	Tipo de Documentos Derivados
Dirección de Obras Municipales (DOM)	Consultas por factibilidad de construcción, permisos y certificados de urbanización.
Secretaría Municipal	Oficios y respaldos para conocimiento del Concejo y actas comunitarias.
Administración Municipal	Informes de atención, solicitudes de apoyo técnico y coordinación de programas.
Oficina de Partes	Ingreso y seguimiento de oficios y peticiones ciudadanas.
Departamento de Finanzas	Consultas presupuestarias para soluciones menores e iniciativas comunitarias.
Alcaldía	Derivación de solicitudes con criterio de urgencia o alta complejidad social.
Unidad de Control	Informes de gestión y seguimiento de procedimientos internos.

Observaciones relevantes:

Las respuestas priorizadas corresponden a proyectos con avances técnicos, lo que permitió entregar retroalimentación efectiva. Se continuó con el seguimiento de solicitudes ingresadas en meses anteriores, notificando estado de avance y medidas adoptadas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES

En base al análisis de las atenciones realizadas, se identifican las siguientes problemáticas recurrentes:

a) **Alta demanda por mejoramiento de pavimentos, accesos y seguridad vial** en sectores rurales y zonas urbanas con déficit de conectividad.
b) **Necesidad de fortalecimiento organizacional** en agrupaciones vecinales, muchas de las cuales requieren apoyo en procesos administrativos y de planificación.
c) **Déficit en el acceso a información clara y actualizada** respecto al estado y alcance de los proyectos municipales en ejecución.

V. CONCLUSIÓN Y FUNDAMENTO PARA ESTADO DE PAGO

El presente informe respalda técnicamente la ejecución de actividades correspondientes al **Estado de Pago N.º 1**, equivalente al **16,67% del monto total contractual**, por un valor de **$943.953 (novecientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos, impuestos incluidos)**.

Las acciones desarrolladas constituyen entregables concretos, con trazabilidad verificable, que contribuyen a fortalecer el vínculo entre la comunidad organizada y el municipio, promoviendo el desarrollo territorial mediante una atención social técnicamente fundamentada.

VIVIANA FIGUEROA FERNÁNDEZ
Técnico Nivel Superior en Trabajo Social
I. Municipalidad de La Ligua

INFORME N°2

UNIDAD SECPLA – I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PERIODO DE GESTIÓN: JULIO DE 2026.

Profesional responsable: Viviana Figueroa Fernández

Técnico en Trabajo social.

I. INTRODUCCIÓN: en cumplimiento de las funciones asignadas al cargo de Técnico en Trabajado Social en la Unidad SECPLA, y conforme a la planificación estratégica de la Municipalidad de La Ligua, se presenta el informe correspondiente al mes de Julio del 2026. Este reporte sistematiza las gestiones realizadas en materia de atención social, fortalecimiento de la gestión interna, manejo documental y coordinación interdepartamental, con el objeto de asegurar una intervención eficiente, oportuna y trazable frente a las necesidades comunitarias.

II. AVANCES EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD: durante el **mes de julio**, se ejecutaron acciones orientadas a la consolidación de procesos administrativos y sociales, entre ellas:

- Seguimiento y actualización de solicitudes presentadas por organizaciones comunitarias y vecinales, asegurando respuesta oportuna.
- Coordinación y respaldo digital de expedientes comunitarios, reforzando la disponibilidad documental ante auditorías externas o requerimientos internos.
- Revisión, categorización de archivados en específico antecedentes pendientes del semestre incorporados al sistema de gestión documental físico y digital.
- Colaboración en la elaboración de informes técnicos solicitados por secretaria, alcaldía Administración y otras unidades.
- Consolidación de protocolo de derivación interdepartamental, facilitando la articulación con unidades técnicas en respuesta a requerimientos sociales complejos.
- Digitalización correspondencia mes de octubre con su respectiva derivación y respuesta para documentos físicos, lo que permite mayor eficiencia en el seguimiento y control de la información.
- Fortalecimiento del flujo de correspondencia digital e impresa, promoviendo la gestión eficiente del tiempo de respuesta institucional.
- Participación de operativos territoriales y actividades organizadas por SECPLA

III. REUNIONES TERRITORIALES

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y mantener un vínculo permanente entre la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) se participa en diversas reuniones territoriales con juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y vecinos de distintos sectores de la comuna. Estas instancias permiten conocer de manera directa las necesidades del territorio, orientar a la comunidad respecto de los procesos municipales y coordinar acciones para la gestión de iniciativas de desarrollo local.

Registro de actividades: REUNION APR DE VALLE HERMOSO.



III. CORDINACION CONVENIO PEQUEÑO BIEN RAIZ ENTRE MUNICPALIDAD DE LA LIGUA Y BIENES NACIONALES.

Regularización – Residentes de la Comuna.

1. Antecedentes

El convenio entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y el Ministerio de Bienes Nacionales reviste una alta relevancia social, dado que permite avanzar en la regularización de terrenos ocupados por residentes de la comuna que, por diversas circunstancias, carecen de título de dominio inscrito.

La regularización otorga certeza jurídica a las familias, garantizando el derecho a la propiedad y brindando estabilidad habitacional, lo que contribuye directamente a mejorar su calidad de vida y seguridad social.

2. Fundamentación Jurídica

El proceso de regularización de pequeño bien raíz se enmarca en la normativa vigente que permite sanear la posesión material de inmuebles, facilitando el acceso al dominio mediante procedimientos administrativos regulados por el Ministerio de Bienes Nacionales.

El convenio fortalece la coordinación interinstitucional, optimizando la aplicación de la normativa y asegurando que los procesos se desarrollen con apego a la legalidad, transparencia y eficiencia administrativa.

3. Impacto en el Desarrollo Local

La regularización de terrenos permite:

- Incorporar inmuebles al mercado formal.
- Facilitar el acceso a subsidios habitacionales y programas estatales.
- Permitir a las familias acceder a servicios básicos formales (agua, luz, alcantarillado).
- Fomentar la inversión y mejoramiento de viviendas.
- Incrementar el ordenamiento territorial de la comuna.

Este proceso contribuye al desarrollo urbano planificado y al fortalecimiento del tejido social comunal.

4. Rol de la Municipalidad

La Ilustre Municipalidad de La Ligua cumple un rol clave como entidad articuladora entre la comunidad y el Ministerio de Bienes Nacionales, facilitando:

5. Conclusión

El convenio entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y el Ministerio de Bienes Nacionales constituye una herramienta estratégica para promover la regularización de pequeños bienes raíces, otorgando seguridad jurídica a las familias y fortaleciendo el desarrollo social y territorial de la comuna.

El apoyo organizacional brindado se justifica plenamente en atención al impacto social, jurídico y comunitario del proceso, contribuyendo a su correcta implementación y ejecución

IV. SOLICITUD DE ESTADO DE PAGO

El presente informe respalda técnicamente la ejecución de actividades comprometidas para el periodo correspondiente al **Estado de Pago N°1**, equivalente al **16,67% del monto total del contrato**, es decir, **$943.953 (novecientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos, impuestos incluidos)**

Desde la perspectiva profesional, las tareas ejecutadas no sólo cumplen con la planificación acordada, sino que además fortalecen la gestión social comunal, el acceso a la información y la coordinación intersectorial, fundamentales en el contexto de la administración pública local.

VIVIANA FIGUEROA FERNÁNDEZ
Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social
I. Municipalidad de La Ligua